



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El deporte y las actividades recreativas son elementos fundamentales para garantizar el bienestar físico y psicológico de todas aquellas personas que lo realizan. Es por ello que resulta necesario fomentar la actividad física en cualquiera de sus formas y destacar el trabajo que llevan a cabo las distintas asociaciones deportivas de nuestra provincia.

El pasado viernes 17 de septiembre del corriente año, tuvo lugar la segunda fecha de la Liga Rionegrina de Squash de la Asociación Rionegrina de Squash Raquet, que se llevó a cabo en El Club Squash y el Club El Faldeo de la ciudad de San Carlos de Bariloche. De la misma participaron más de cien deportistas de diferentes puntos del país entre ellos, Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn, Trelew, Esquel, Villa la Angostura, Neuquén, Dina Huapi y Bariloche, en categorías de primera a sexta, caballeros, damas y menores. El referente local, Daniel Lomaglio, obtuvo el triunfo en la final de la primera división masculina.

Como inauguración del certamen, se realizó una charla en el Club El Faldeo con la presencia de Pilar Etchechoury, jugadora número 1° del país y ubicada en el puesto 170° del ranking mundial; José Biotti, entrenador de la selección argentina, y Daniel Lomaglio, el deportista más destacado de la disciplina en la ciudad de San Carlos de Bariloche de los últimos años. En la mencionada charla, la jugadora oriunda de la provincia de Neuquén se mostró contenta de volver a San Carlos de Bariloche y destacó la importancia de que las mujeres se animen a participar en este tipo de torneos. "...Que vean que no es nada raro y que no las van a juzgar...". Además, señaló que respecto al actual nivel de Squash en Argentina, existen muchas escuelitas y eso es bueno porque los chicos son el futuro. Sin embargo, agregó que sería propicio que jueguen más mujeres, ya que falta un incentivo para ellas, ya que el Squash siempre fue un deporte con una participación masculina casi en su totalidad.

En el actual contexto de pandemia, el cual levemente se han reactivado diversas actividades, es aún más destacable el esfuerzo y la organización de este tipo de eventos que permiten a los deportistas retomar sus actividades con todos los protocolos sanitarios correspondientes, y de este modo poder disfrutar de la actividad física que tan necesaria es para la salud física y mental.

Es por todo lo anteriormente mencionado que se solicita el acompañamiento a la presente iniciativa parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autora: Julia Elena Fernández.

Acompañantes: Juan Pablo Muená y Adriana del Agua, Claudia Contreras y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario y deportivo la realización de la segunda fecha de la liga Rionegrina de Squash de la Asociación Rionegrina de Squash Raquet, llevada a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, entre el viernes 17 y domingo 19 de septiembre del corriente año 2021, en el Club El Faldeo y El Club.

Artículo 2°.- De forma.